



**RESOLUCIÓN NÚMERO 002736 DE 2017  
"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.** en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Encargar a partir del doce (12) de junio de 2017 y hasta el cinco (5) de julio de 2017 a **FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.270.903, quien actualmente ocupa el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 03 de la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema de Transporte del Instituto de Desarrollo Urbano, del cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 01 de la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE de la DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO**, mientras que Oscar Rodolfo Acevedo Castro, titular del cargo, se encuentra en vacaciones.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los seis día(s) del mes de Junio de 2017.

  
**YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN**  
**DIRECTORA GENERAL**

A: Carlos Humberto Moreno Bermúdez  
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León  
A: Alba Clemencia Rojas Arias  
R: Lorena Velásquez Grajales  
A: Alejandra Muñoz Calderón  
E: Aleyda Salamanca Fonseca

Subdirector General de Gestión Corporativa  
Profesional Especializado SGGC  
Directora Técnica Administrativo y Financiero.  
Contratista DTAF  
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos (e)  
Contratista STRH